APÉNDICE B

PLAN DE EMERGENCIAS PARA CADA EDIFICIO UNIVERSITARIO

CIENCIAS NATURALES FASE I

Nombre del Edificio

RECINTO DE RÍO PIEDRAS

I. DESCRIPCIÓN DEL EDIFICIO

A. Localización: En lindes por el Norte, con el edificio Domingo Marrero Navarro de la Facultad de Estudios Generales en una distancia de veinte metros lineales (20.00m); por el Sur, con el edificio Fase II de la Facultad de Ciencias Naturales en una distancia de veintiséis metros lineales (26.00m); por el Este, con el estacionamiento del edificio de la Facultad de Ciencias Naturales en una distancia de veintinueve metros lineales (29.00m); y por el Oeste, con el edificio del Centro Universitario en una distancia de noventa y nueve metros lineales (99.00m). Coordenadas geográficas: GMS 18°24'17.31"N 66° 2'44.05"W; GD 18.4048083 - 66.0455694; Altitud: 22 metros.

- B. Tipo de construcción: Hormigón
- C. Número de pisos o niveles y número de salones, oficinas, talleres, almacenes, laboratorios, bibliotecas, anfiteatros y otras áreas.

4 pisos (Sótano, Primero, Segundo y Tercer Piso)

Sótano: 7 laboratorios, 3 almacenes (Biología, Química, OPASO), taller

troquelaría, y 11 oficinas

1er piso: 10 laboratorios, 4 oficinas, 1 salón de computadoras, 1 anfiteatro

2^{do} piso: 15 laboratorios, 20 oficinas profesores, 7 salones, 2 salones

ayudantes de catedra

3er piso 8 laboratorios, 22 oficinas profesores, 8 salones, CRIAS

D. Número de empleados, estudiantes y visitantes.

Sótano : 8 personal administrativo y docente

1er piso : 21 personal administrativo y docente

: 200-300 estudiantes

2do piso : 25 profesores

: 300-400 estudiantes

3er piso : 25 profesores

: 300-400 estudiantes

E. Servicios que se ofrecen: Académico/Administrativo, Investigación

II. INFORMACIÓN PARA EL DESALOJO

Las situaciones de emergencia que pueden provocar daños que requiera el desalojar el edificio son: terremotos, huracanes, inundación, incendio, bombas/artefactos explosivos.

- Terremotos Un sismo de alta intensidad y prolongado puede afectar la estructura, material y/o equipo; al igual que ocasionar pérdida en la vida humana. El edificio que alberga la Facultad de Ciencias Naturales Fase I fue construido siguiendo la Reglamentación del Código de Construcción vigente al momento de su construcción (1975).
- Huracanes El personal que labora dentro de la estructura está comprometido en colaborar con la protección de material y/o equipo incluyendo el desalojo y el cierre de las instalaciones para minimizar riesgos a la vida y poder dar continuidad a los trabajos.
- **Inundaciones** Excepto por alguna falla en las tuberías, el edificio Fase I no tiene amenaza alguna de inundación.
- Incendio Los incendios representan las emergencias de mayor incidencia. El Edificio cuenta con extintores, luces de emergencias, rótulos de desalojo y alarmas de humo.

 Artefactos Explosivos - El desalojo de la unidad es inminente. Como toda unidad del Sistema Universitario UPR, el edificio Fase I está en riesgo de amenaza y/o colocación de bombas o artefactos explosivos. En caso de recibir mensaje de amenaza verbal o escrita, se comunicará con la División de Seguridad y Manejo de Emergencias, o la División de Explosivos de la Policía de Puerto Rico para manejar este tipo de emergencia y seguir las directrices necesarias según fuere el caso.

A. Brigada de Desalojo del Edificio.

Líder de la Brigada de Desalojo del edificio: Minerva Lugo Guzmán – Oficial Administrativo Depto. de Química Ext, 88494

Piso: **Sótano** Líder de Piso: Sra. Andrea Bruno

Área Líder de Área

Lado Oeste Sra. Anabelle Rivera Lado Este y Sur Sr. Ángel Cotto

Piso: **Primer Piso** Líder de Piso: <u>Christopher Carrasquillo</u>

ÁreaLado Oeste
Líder de Área
Dr. Carlos Torres

Lado Este y Sur Christopher Carrasquillo

Piso: **Segundo Piso** Líder de Piso: <u>Sr. Rafael Torres</u>

ÁreaLíder de ÁreaLado OesteSr. Rafael TorresLado Este y SurSr. José Fontánez

Piso: **Tercer Piso** Líder de Piso: <u>Sr. Miguel Urdaneta</u>

ÁreaLado Sur

Líder de Área
Sr. Miguel Urdaneta

Ver anejo I – lista con extensiones telefónicas, correos electrónicos de la Brigada de Desalojo)

B. Mecanismo que utilizará el Líder de la Brigada de Desalojo para alertar o notificar sobre la activación de este plan a la Brigada de Desalojo:

Cuando el Plan de Desalojo del edificio se active, se implantará un sistema de aviso al personal que podrá ser con alarmas, llamadas telefónicas, correo electrónico y/o aviso personalmente.

C. Forma de diseminar la información e instrucciones a las personas que se encuentran en las áreas.

Se entregará documento de Plan de Desalojo; se realizarán reuniones periódicas con los líderes de áreas.

D. Procedimiento a seguir para el desalojo ordenado de los pisos y otras áreas. Además, las prioridades para el desalojo de éstos.

Se notificará por área donde ocurra el evento, se notificará a la Oficina de Seguridad y Manejo de Riesgos, y a la Oficina de Protección Ambiental y Seguridad Ocupacional (OPASO).

- El desalojo deberá llevarse a cabo en el menos tiempo posible, siempre salvaguardando la vida de los demás y manteniendo la calma en todo momento.
- Cada encargado de área deberá guiar a las personas a ser desalojadas por las rutas de escape.
- En caso de que haya alguna ruta de escape bloqueada o que no sea posible escapar a través de la misma se procederá a desalojar a las personas por cualquier salida disponible.
- El encargado tratará de mantener la calma y el control del grupo asignado.
- Desalojarán primero los pisos más altos, es decir comenzando con el tercer piso, seguido del segundo piso y por último el primer piso. Esto para evitar el congestionamiento en las rutas de escape.
- Los profesores e instructores verificarán que su grupo esté completo e informará al encargado que no le falta nadie. Se dispondrá a guiar a sus alumnos por las rutas de escape.
- El encargado tendrá que verificar si existe algún impedido dentro del grupo que se le ha asignado e informarlo de inmediato al líder de la brigada. Si es

así, será su responsabilidad desalojar al impedido solicitando ayuda al encargado más cercano.

 Es importante que la persona impedida espere a que todas las demás personas sean desalojadas para evitar accidentes y congestionamiento de las rutas.

E. Rutas de escape que se utilizarán en el desalojo de las áreas y rutas alternas, si las hubiera. (Ver anejo II)

El edificio de la Facultad de Ciencias Naturales Fase I cuenta al lado Norte con escaleras y rampa de salida a la zona de carga y descarga; al lado Sur, escaleras al vestíbulo principal; al lado Este, el tercer y segundo pisos al final del pasillo escalera con salida en el primer piso a la calle que conduce a la División de Seguridad; y al lado Oeste, el tercer y segundo pisos al final del pasillo escalera con salida en el primer piso al paseo peatonal. Hay **accesibilidad a la azotea** al final del pasillo al lado Este y Oeste, para los que están ubicados al lado Norte.

Los diagramas de las rutas de escape a ser utilizadas están disponibles en los pasillos de cada piso. Está en manos del encargado de grupo conocer estas rutas para facilitar el desalojo y evitar confusiones. En caso de emergencia **nunca se utilizará el ascensor**.

- Sótano pasillo Sur, nunca se utilizará el ascensor, salir hacia zona de carga y descarga; pasillo Este, salir hacia zona de carga y descarga; pasillo Oeste, salir hacia zona de carga y descarga.
- Primer piso Las salidas están identificadas en ambos extremos de los pasillos al Sur, Este y Oeste.
- Segundo piso Las salidas están ubicadas en ambos extremos del pasillo, con salidas hacia el primer piso y hacia afuera del edificio.
- Tercer piso Las salidas están ubicadas en ambos extremos del pasillo, con salidas hacia el primer piso y hacia afuera del edificio.

F. Equipo que se utilizará para el traslado de personas:

La Facultad de Ciencias Naturales cuenta con sillas de ruedas en las oficinas y laboratorios para traslado de personas afectadas en casos de emergencia.

- El personal de la División de Seguridad y Manejo de Emergencias y de Servicios Médicos presentes durante la emergencia serán los responsables de determinar la remoción de las personas accidentadas o enfermas.
- Buddy System: es un procedimiento en el cual dos individuos operan juntos como una sola unidad para que puedan monitorear y ayudar la seguridad mutua en una situación de entorno peligroso.
- El Buddy System se aplicará al asistir las personas con necesidades especiales que tienen requerimientos particulares que exigen una planificación más detallada en caso de emergencia: personas con algún tipo de problema o dificultad para desplazarse, personas que se mantienen en silla de ruedas, bastón, personas no videntes, con problemas de audición o por alguna situación de salud en un momento de emergencia necesite ayuda para salir de su área.

En adición, el sistema aplica en áreas donde la alarma no es audible, ej. laboratorios, bóvedas y otros.

Preparativos esenciales a tener al día en todo momento:

- Tener a mano la información sobre su condición de salud.
- Nombres de sus médicos.
- Tratamiento que recibe y/o medicamentos recetados.
- Si utiliza algún equipo, debe colocar las instrucciones de uso.
- Enseñar a las personas que le acompañan cómo manejar este equipo.
- Conseguir un sistema de alerta médica que le permita llamar para pedir ayuda si está inmovilizado en una emergencia.
- Si utiliza algún medicamento que necesite permanecer en nevera deben mantener un bolso térmico al alcance para que pueda mantenerlos fríos.
- Guarde el equipo de reserva (de movilidad, médico, etc.) en la casa de un vecino, la escuela o su lugar de trabajo.

Personas con dificultad auditiva:

 Tenga más de un método para recibir alertas e información de desalojo, puede ser un radio NOAA o radio de baterías. Si usa dispositivos para escuchar o comunicarse, tenga baterías y artículos extras en su equipo de emergencia.

Personas con discapacidades intelectuales/cognitivas/desarrollo:

- Utilice frases cortas, sencillas y claras y/o información visual para dar instrucciones.
- Practique el método de agacharse, cubrirse y sujetarse mientras cuenta en voz alta. El contar durante un terremoto real le ayudará a recordar qué hacer y permanecer tranquilo.
- Realice simulacros y practique su plan.

G. Lugar seguro donde se reunirán las personas y cómo y quién realizará el conteo para determinar el éxito de la operación de desalojo:

Se reunirán en el estacionamiento de la Facultad de Ciencias Naturales. Cada Líder de Área realizará un conteo y se lo notificará al Líder de la Brigada.

H. Sistema para obtener información sobre las áreas y personas afectadas. Además, persona que recibirá la misma.

Cada líder de área notificará al Líder de la Brigada y éste, a su vez, notificará a la Decana de Administración y a la División de Seguridad y Manejo de Emergencias (DSMR), y a la Oficina de Protección Ambiental y Seguridad Ocupacional (OPASO).

I. Forma de comunicarle al Comité de Emergencias sobre la activación del Plan de Desalojo:

Mediante reuniones antes del evento y/o inmediato de ser el evento inesperado.

J. Procedimientos para la reentrada del personal al edificio.

El personal no deberá entrar al edificio hasta que los oficiales de la División de Seguridad y Manejo de Riesgos y/o el personal de OPASO evalúen el área afectada y autoricen la reentrada al edificio. En la eventualidad que se haya requerido la presencia de una agencia de seguridad pública, el funcionario de mayor jerarquía de dicha agencia determinará el momento que se debe ocupar el edificio.

III. INFORMACIÓN PARA INCENDIOS

A. Grupo Operacional de Incendios del edificio.

N/A – En espera de adiestramiento

B. Procedimiento que utilizarán los empleados para activar las operaciones de emergencias de incendios del edificio, que incluya:

De ocurrir algún evento de incendio, se utilizarán los extintores ubicados en el área. De no extinguirse en menos de un minuto, se notificará a la División de Seguridad y Manejo de Riesgos (DSMR), a la Oficina Protección Ambiental y Seguridad Ocupacional (OPASO) y a la Decana de Administración. De no poder controlarse el incendio por personal del Recinto la DSMR llamará al Cuerpo de Bomberos de Puerto Rico.

Cuerpo de Bomberos de Puerto Rico – Tel: (787) 343-2330 Agencia Estatal para el Manejo de Emergencias – Tel: (787) 724-0124 Líder de la Brigada de Desalojo – <u>Minerva Lugo Guzmán – 88494</u> División de Seguridad y Manejo de Riesgos – Ext 83131 Comité de Emergencias–Oficina Decano de Administración–Ext: 84002 Oficina Protección Ambiental y Seguridad Ocupacional OPASO 83140, 83143, 83148, 83151, 83153.

C. Forma de diseminar la información e instrucciones a las personas que se encuentran en las áreas.

Se comunicará al Líder de Área de donde ocurra el incidente y éste, a su vez, a los usuarios de las áreas afectadas.

IV. INFORMACIÓN PARA AMENAZAS, HALLAZGOS Y EXPLOSIÓN DE BOMBAS

- **A.** En caso de amenazas o hallazgos de bomba o artefacto sospechoso se notifica a la División de Seguridad y Manejo de Riesgos y se procede según las instrucciones que se ofrezcan.
- **B.** Procedimiento para intervenir con la persona que hace amenaza de bombas se encuentra en el Apéndice I.B en este Plan.

V. INFORMACIÓN PARA DERRAMES DE MATERIALES PELIGROSOS

La Oficina de Protección Ambiental y Seguridad Ocupacional (OPASO) desarrollo el Procedimiento Operacional Estándar para para el Control de derrames de Sustancias Químicas y Desperdicios Peligrosos, el mismo forma parte del Plan de Higiene Química. A continuación, se incluyen las instrucciones para atender derrames.

A. Instrucciones a seguir en caso de derrames pequeños (aproximadamente un 1 galón).

De ocurrir un derrame o escape, siga las siguientes instrucciones:

- 1. Tenga calma, no se descontrole. Actué con ligereza, pero sin pánico. Llame a OPASO extensiones 83140,83148, 83151.
- 2. No trate de contener o limpiar un derrame sin utilizar equipo de protección personal. Colóquese el equipo de protección adecuado. Solo aquel personal debidamente adiestrado y médicamente capacitado podrá utilizar equipo de protección respiratoria.
- 3. SOLO UNA PERSONA DARÁ INSTRUCCIONES. Avise al (supervisor, técnico de Laboratorio u otra persona). Desaloje el lugar para dar espacio al personal autorizado para atender la emergencia. AÍSLE EL ÁREA.
- 4. Determine el número de personas afectadas y el grado de riesgo producido por la situación. Atienda cualquier persona afectada, si esta ha sido salpicada con la sustancia derramada, lave el área con agua abundante por lo menos por quince (15) minutos.

- 5. Evite inhalar vapores de la sustancia derramada. Asegúrese que las campanas de extracción estén funcionando. Puede delegar esta acción a otra persona.
- 6. Mantenga las puertas y ventanas cerradas.
- 7. Verifique la identificación del material derramado. Localice las Fichas de Datos de Seguridad (SDS).
- 8. Si la condición del derrame no representa peligro a su salud y usted posee los adiestramientos y equipo de protección personal, proceda con cautela a controlar la fuente del derrame ya sea arreglando la posición de un envase, desconectar equipo, cerrar válvula o colocar almohadillas o material absorbente en forma de dique. Para cantidades pequeñas de bases o ácidos inorgánicos use agentes neutralizadores o material absorbente. Para cantidades pequeñas de sustancias inflamables use material absorbente no reactivo como vermiculita, arena, o almohadillas absorbentes. ESTA ACCIÓN LA LLEVARÁ A CABO SIEMPRE Y CUANDO NO PONGA EN RIESGO SU SALUD Y SEGURIDAD NI LA DE OTRAS PERSONAS.
- 9. Añada material absorbente en forma de dique alrededor del derrame.
- 10. Cuando toda la sustancia química haya sido absorbida, recógela y deposítala en un envase adecuado (caja, bolsas plásticas, etc.), teniendo en cuenta la peligrosidad del material derramado.
- 11. Rotulen los envases de acuerdo a las características de peligrosidad del material, indique que es un material peligroso. (Derrame de:
- 12. Almacene en el área satélite para desperdicios peligrosos. Solicite a OPASO el servicio de recogido.

B. Instrucciones a seguir en caso de derrames de cantidades grandes (mayores de un (1) galón).

Si el derrame involucra grandes cantidades de sustancias químicas y usted estima que no podrá controlarlo, siga las siguientes instrucciones:

1. Tenga calma, no se descontrole. Actué con ligereza, pero sin pánico. Llame a OPASO extensiones 83140, 83148, 83151.

- 2. Colóquese el equipo de protección apropiado. Sólo aquel personal debidamente adiestrado y médicamente capacitado podrá utilizar equipo de protección respiratoria.
- 3. Determine el número de personas afectadas y el grado de riesgo producido por la situación.
- 4. SOLO UNA PERSONA DARÁ INSTRUCCIONES. Avise a otra persona, desaloje el lugar de personas que no sean necesarias.

Números contactos del personal de OPASO:

Programa para el Manejo de Sustancias y Desperdicios Peligrosos:

Sra. Lymari Orellana, Extensión telefónica 83151

Sr. Arístides Martínez, Extensión telefónica 83148

Sr. Jorge Ramos, Director: Ext: 83143

LABORATORIOS DE INVESTIGACIÓN

LUGAR	INVESTIGADOR- ENCARGADO	EXT TELEFONO
NCN-003/004	OSCAR RESTO	88410, 88411
NCN-026	RAFAEL JOGLAR	88053 (L) 88060 (O)
NCN-115	LIZ DIAZ	88577
NCN-117	CLIFFORD LOUIME	88236
NCN-118	JOSE AGOSTO	88064
NCN-116	REMI NEGRET	88355
NCN-119	INGRID MONTES	88502
NCN-307-308	MITCHELL AIDE	88087
NCN-309-310	CARLA RESTREPO	88084 (L) 88086 (O)
NCN-343B	STEVEN MASSEY	88093
CRIAS	ZOBEIDA DIAZ	86797

VI. INFORMACIÓN PARA TORMENTAS Y HURACANES

A. Líder de la Brigada de Huracán del edificio.

Dr. Carlos J. Corrada, Decano

Sr. Carlos Pereira, Decano Auxiliar de Asuntos Administrativos

B. Integrantes de la Brigada de Huracán del edificio y áreas que le corresponde cubrir.

Directores de departamentos: Ambiental, Biología, Programa Interdisciplinario, Química.

LIDER BRIGADA	1	MINERVA LUGO	88494
LIDER PISO	S	ANDREA BRUNO	88495
LIDER PISO	1	GABRIELA COLLAZO	88062
LIDER PISO	2	JOSE FONTANEZ	88078
LIDER PISO	3	RAFAEL TORRES	88511
LIDER PISO	3	MIGUEL URDANETA	88094
LIDER PISO	3	ZOBEIDA DIAZ	86797

VII. RECURSOS

A. Sistema de comunicación.

Sistema de alarmas de emergencias ubicados en los pasillos de los laboratorios de química del edificio, y en el sótano área oeste el cual se puede activar, hallando la manija. Inspeccionado el 30 de junio de 2013.

Los sistemas alternos de comunicación serán: vía teléfono, personalmente o por correo electrónico.

B. Sistema de alarma, alerta o aviso.

Sistema de alarmas de emergencias ubicados en los pasillos del edificio, el cual se puede activar, rompiendo el cristal y hallando la manija.

Los sistemas alternos de comunicación serán: vía teléfono, personalmente o por correo electrónico y/o comunicados de prensa del Recinto.

C. Medios de salida y rutas de escape.

Los pasillos centrales tienen una medida de 10.5 pies de ancho y los pasillos laterales tienen una medida de 8 pies de ancho, en los tres pisos del edificio.

El edificio de la Facultad de Ciencias Naturales Fase I cuenta con escaleras al lado Norte, Sur, Este y Oeste.

Hay accesibilidad a la azotea al final del pasillo al lado Oeste y Este, para los que están ubicados al lado Norte.

El edificio cuenta con una rampa al lado Norte que conduce al área de carga y descarga.

D. Planos de ubicación.

Se incluyen planos de identificación de salidas de emergencias (Anejo II), LOCALIZADOS EN LOS PASILLOS CENTRALES DEL EDIFICIO

E. Equipo de extinción de incendios.

Descripción de todo el equipo de extinción de incendios, localización y condiciones.

Cada laboratorio, oficinas administrativas, cuentan con extintores, inspeccionados en agosto 2019. Los extintores pueden ser de dos (2) diferentes agentes extintores: Dióxido de carbono (CO₂) y/o Polvo químico universal – ABC (fosfato mono amónico) ambos extintores son de color rojo.

Se incluyen planos de identificación de equipo de extinción de incendios (Anejo III).

F. Fuentes alternas de agua que pueden utilizarse para extinguir incendios.

Se ubican dos hidrantes en el paseo que ubica entre CN Fase II y el edificio del DTAA. (Ver anejo III)

Instalaciones para bomberos y equipo de rescate.

Se identificarán las áreas que sirvan para los camiones de bomberos y equipos de rescate puedan utilizar para entrar en acción, así como la localización de las bombas de incendios.

Se ubican dos hidrantes en el paseo que ubica entre CN Fase II y el edificio del DTAA. Podrá estacionarse en el área de carga y descarga ubicada al lado Norte entre el edificio Fase I y la Facultad de Estudios Generales, y en el estacionamiento de Ciencias Naturales. Hay dos hidrantes en el paseo que ubica entre CN Fase II y el edificio del DTAA. (Ver anejo III)

a. Lista de funcionarios contactos en las agencias de seguridad pública y manejo de emergencias, posición que ocupan, números telefónicos y dirección física.

INSTITUCIÓN	DIRECCIÓN	TELÉFONO
Agencia Estatal para el Manejo de Emergencias	Carretera #1 KM 24.5 San Juan	787-724-0124
Agencia para el Manejo de Emergencia Municipal	178 Calle A Pedro Fernández Urb. San Francisco Río Piedras	787-765-0486 787-754-2222
Cuerpo de Bomberos	62 Calle Tizol Río Piedras	787-763-1170
Policía de Puerto Rico	Ave. Roosevelt Hato Rey	787-343-2020
Cruz Roja Americana	Centro Médico Río Piedras	787-758-8150
Emergencia Médica Municipio de San Juan	Centro Médico Río Piedras	787-343-2550
Hospital Auxilio Mutuo	Ave. Ponce de León Río Piedras	787-758-2000
Hospital San Francisco	371 Calle de Diego Río Piedras	787-767-5100
Metro Pavía Hato Rey	Ave. Ponce de León Río Piedras	787-641-2323

b. Medidas para conservar documentos importantes, equipo y materiales.

Los documentos se mantienen en las cuentas que tienen los empleados en el dominio de DTAA, se le da "backup" a los sistemas de información y data.

Sometido a OPASO por:

Sr. Carlos A. Pereira Díaz Decano Auxiliar Asuntos Administrativos Facultad de Ciencias Naturales

Fecha: 12 de Enero de 2020

ANEJO II USUARIOS POR OFICINA

NOMBRE	PISO	OFICINA/LAB.	# EXT.
OSCAR RESTO	S	NCN-004	88410
ANDREA C. BRUNO CHARDÓN	S	NCN-007	88495
ANNABELLE RIVERA SANTIAGO	S	NCN-008	88496
CARLOS D. CAINS BORIA	S	NCN-021	88486
JOGLAR, RAFAEL	S	NCN-022	88060
JOGLAR, RAFAEL	S	NCN-022	88053
PEDRO M. VALDÉS CARABALLO	S	NCN-023	88497
COTTO LÓPEZ, ÁNGEL	S	NCN-028	88054
OSCAR RESTO	S	NCN-028	88412
DR. CARLOS TORRES DÍAZ	1	NCN-100	88498
LAB. QUÍMICA ORGÁNICA	1	NCN-101	88499
LAB. QUÍMICA ORGÁNICA	1	NCN-102	88500
LAB. QUÍMICA ORGÁNICA	1	NCN-103	88501
COLLAZO, MARÍA GABRIELA	1	NCN-106	88061
VILLAR FERNOS, FERNANDO	1	NCN-106-A	88061
DRA. LIZ DÍAZ	1	NCN-115	88577
REMI MEGRET	1	NCN-116	88355
CLIFFORD LOUIME	1	NCN-118	88236
DRA. INGRID MONTES	1	NCN-119	88502
AGOSTO, JOSÉ LUIS	1	NCN-120	88064
RECEPCIÓN - VACANTE	1	NCN-128	88480
CHRISTOPHER CARRASQUILLO PIÑERO	1	NCN-129	88487
SECRETARIO(A) II - VACANTE	1	NCN-129	88481
SECRETARIO(A) DEL DIRECTOR - VACANTE	1	NCN-129	88483
DRA. LIZ DÍAZ	1	NCN-130	88579
DR. FRANCISCO ECHEGARAY	1	NCN-131	88489
MINERVA LUGO GUZMÁN	1	NCN-133	88484
JESS ZIMMERMAN	1	NCN-135	88233
JOHN MONGE	1	NCN-135	88224
PELET MARTÍNEZ, ÁNGELA	1	NCN-136	88053
PÉREZ DOMÍNGUEZ, AURY N.	1	NCN-136	88052
DÍAZ ZAYAS, SHAILINI	1	NCN-136	88055
MALDONADO, JOLIANNIE	1	NCN-136	88056
ROMÁN DÍAZ, MAYRA	1	NCN-136	88058
RODRÍGUEZ, IDELISA	1	NCN-136	88051
GIRAY, TUGRUL	1	NCN-136	88109
LAB. INVESTIGACIÓN - DRA. LIZ DÍAZ	2	NCN-202-A	88504
LAB. BIOQUÍMICA E INORGÁNICA	2	NCN-202-B	88505
LAB. QUÍMICA GENERAL	2	NCN-203-A	88506
LAB. QUÍMICA GENERAL	2	NCN-203-B	88507
ANEJO II USUARIOS POR OFICINA CONT.			
LAB. QUÍMICA GENERAL	2	NCN-204-A	88508

LAB. QUÍMICA GENERAL	2	NCN-204-B	88509
MIRANDA, MAGDIEL	2	NCN-207-A	88067
CANALES, ADRIANIS	2	NCN-207-A	88067
RAMÍREZ-LUGO, JUAN	2	NCN-209	88068
VIERA VEGA, JORGE	2	NCN-211	88070
COLÓN, EDGARDO	2	NCN-212	88074
CINTRÓN, C. NOEMÍ	2	NCN-213	88072
NAZARIO, GLADYS	2	NCN-214	88073
	2	NCN-215	88071
PÉREZ, OMAR	2	NCN-216	88075
RAMÍREZ, ROSAURA	2	NCN-217	88076
DR. NOEL MOTTA CRUZ	2	NCN-224	88510
RAFAEL E. TORRES SERRA	2	NCN-225	88511
RAFAEL E. TORRES SERRA	2	NCN-226	88512
DRA. ROSA BETANCOURT SANTIAGO	2	NCN-227	88513
DESOCUPADA POR DRA. LILLIAM BIRD	2	NCN-228	88514
DRA. CLARISA CRUZ LUGO	2	NCN-229	88515
DR. FRANCISCO ECHEGARAY ECHEGARAY	2	NCN-231	88516
FONTÁNEZ, JOSÉ	2	NCN-235	88078
FONTÁNEZ, JOSÉ	2	NCN-235	88081
	2	NCN-237	88079
VILLAR FERNOS, FERNANDO	2	NCN-237	88061
QUIÑONES, JINELIS	2	NCN-238	88081
SALÓN ORGÁNICA - DRA. ROSA BETANCOURT	2	NCN-251	88517
SALON AYUDANTES DE CATEDRA	2	NCN-252	88390
LAB. QUÍMICA INSTRUMENTAL	3	NCN-303	88520
LAB. QUÍMICA ANALÍTICA	3	NCN-304	88521
LAB. QUÍMICA ANALÍTICA	3	NCN-306	88522
LAB. QUÍMICA FÍSICA	3	NCN-301	88488
CUARTO DESTILADOR	3	NCN-302	88519
AIDE, MITCHELL	3	NCN-309	88083-88085
RESTREPO, CARLA	3	NCN-310	88084
RESTREPO, CARLA	3	NCN-315	88086
AIDE, MITCHELL	3	NCN-316	88087
SABAT, ALBERTO	3	NCN-318	88089
DRA. MICHELLE BORRERO	3	NCN-325	88026
BORRERO, MICHELLE	3	NCN-325	88026
DR. ÁNGEL L. MORALES CRUZ	3	NCN-328	88524
DRA. BETTY VELÁZQUEZ CRUZ	3	NCN-328	88524
DR. LUIS R. RIVERA RÍOS	3	NCN-329	88525
DRA. LIZ M. DÍAZ VÁZQUEZ	3	NCN-330	88526
DR. GERARDO TORRES CRUZ	3	NCN-331	88527
ANEJO II USUARIOS POR OFICINA CONT.			
DRA. INGRID MONTES GONZÁLEZ	3	NCN-332	88528
DR. JOSÉ N. CARRASQUILLO RIVERA	3	NCN-333	88529

DR. CÁNDIDO BERNAL VERA	3	NCN-333	88531
DRA. ROSA V. FLORES SEPÚLVEDA	3	NCN-334	88530
DRA. LORELL MUÑOZ HERNÁNDEZ	3	NCN-335	88535
DRA. ILEANA FELICIANO RAMOS	3	NCN-336	88532
DRA. KARILUZ DÁVILA DÍAZ	3	NCN-337	88523
URDANETA, MIGUEL	3	NCN-342	88094
URDANETA, MIGUEL	3	NCN-342	88094
ORTIZ, KALISHA	3	NCN-342-A	88094
MASSEY, STEVEN	3	NCN-343	88093

Apéndice 3- Rutas de escape

























